



Federación de Servicios Públicos

Almería, 07 de mayo de 2010

Comunicado de Prensa

FSP UGT Almería se reúne con el Delegado de Justicia de Almería

La Federación ha solicitado información sobre las condiciones y fecha del traslado a la Ciudad de la Justicia

El pasado día 6 de mayo, el Sindicato de Justicia de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería, tuvo por fin una reunión con el nuevo Delegado de Gobernación y Justicia de nuestra provincia.

Durante la reunión, los representantes sindicales expresaron la intranquilidad de los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia ante la ausencia de información oficial de la fecha del traslado a la Ciudad de la Justicia, preocupación dada por el comienzo del curso escolar, pues muchos de ellos han solicitado centro escolar en las inmediaciones.

Además, se mostró la incertidumbre existente sobre las condiciones en que se va a llevar a cabo este traslado, "pues aunque pensamos que todo lo que no sea un traslado con la Oficina Judicial correctamente coordinada, sincronizada, sería una locura, el transcurrir de los meses con total ausencia de información por parte de los representantes de los trabajadores, la casi finalización de las obras de la Ciudad de la Justicia que estamos siendo testigos, y las negociaciones que se están llevando a cabo por parte del Ministerio de Justicia en Territorio no transferido para las también ciudades piloto fuera de Andalucía, nos puede hacer pensar que se llegue a actuar con precipitación en ningún caso conveniente, ni deseada para este proyecto tan importante y por el que todos hemos apostado" ha señalado la secretaria general de la Sección Sindical de Justicia de FSP UGT Almería, María José Martín Porrás.

Así mismo, Martín Porrás ha señalado que "el Delegado nos ha expresado su total compromiso en que el traslado se hará con todas las garantías, cuando el edificio de la Ciudad de la Justicia funcione, a nivel informático, de digitalización, y de organización, "experimentos ningunos", así que no va a dar fechas, pues aun entregada la obra, y con la licencia oportuna, el traslado se hará cuando todos los Funcionarios de Justicia reciban la formación adecuada y asuman como Funciona la Nueva Oficina Judicial, para lo cual necesita nuestra colaboración".

Por otro lado, los representantes de UGT manifestaron la necesidad y conveniencia de formalizar un convenio con la empresa que gestiona los aparcamientos situados en calle Padre Méndez, empresa EMISA, para facilitar el aparcamiento próximo a la

Ciudad de la Justicia de Almería, de los Funcionarios de la Administración de Justicia.

Finalmente, el Sindicato de Justicia de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería transmitió al Delegado de Gobernación y Justicia la disposición a trabajar, solicitando información y tiempo, “pues los trabajadores deben conocer las condiciones de cada puesto antes del acoplamiento voluntario que necesariamente a de producirse” ha puntualizado Martín.